

Desplazamiento forzado de la comunidad de Chavajebal por violencia generalizada

Entre las 1764 personas en desplazamiento forzado se encuentran Bases de Apoyo del Ejército Zapatista de Liberación Nacional

Organizaciones y colectivos de la sociedad civil denunciamos la escalada de violencia generalizada provocada en la región de los Altos de Chiapas. Ante la indiferencia e incapacidad de todos los niveles de gobierno, se agudiza la situación y se permite el accionar armado de grupos de corte paramilitar. El desarrollo de la violencia se vincula a intereses partidarios en connivencia con el Estado, sin obviar que en la zona existe presencia del crimen organizado.

El 07 de noviembre, cerca de las 19:00 horas, la casi totalidad de la población de Chavajebal, en el municipio de El Bosque, se comenzó a desplazar de manera forzada. Esto sucedió tras la serie de hechos que a continuación se relatan:

El pasado 24 de octubre, fueron emboscadas cuatro personas de esta comunidad, quienes viajaban en auto, en el camino de regreso de la cabecera municipal de El Bosque. Resultando: Dos personas fallecidas, Miguel Pérez López, Comisariado Ejidal y el comunero Carmelino de Jesús Ruiz Álvarez; una persona ilesa, Manuel Ruiz Jiménez, agente municipal; y Andrés Méndez Hernández quedó herido y estuvo inconsciente por 4 días. Los dos sobrevivientes son del grupo de la Alianza vinculados al partido Morena.

Ante la falta de investigación por parte de las instancias de procuración de justicia del gobierno de Chiapas, el grupo Aliancista detuvo en la cárcel comunitaria a 18 priistas y a 3 bases de apoyo del Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

El 07 de noviembre de 2018, cuando se realizaba una reunión comunitaria en la que participaban aproximadamente 300 personas, se escuchó una detonación y después ráfagas de disparos, de una bala perdida resultó herida una mujer y asesinado un hombre. Las personas concentradas se dispersaron buscando refugio.

Ante rumores de agresiones armadas, en el transcurso de esa noche se desplazaron forzosamente **1764** personas, buscando senderos hacia la cabecera municipal, otras comunidades y hacia la montaña. Entre ellas, todas las Bases de Apoyo Zapatistas de la comunidad se desplazaron forzosamente a las montañas. 50 personas priistas se encerraron en sus casas pero también se desplazaron posteriormente. Los partidistas de Morena y priistas se concentraron en su mayoría en la cabecera municipal de El Bosque.

Los gobiernos municipal y estatal sólo proporcionaron ayuda humanitaria en la cabecera municipal, dejando en vulnerabilidad a las demás personas desplazadas dispersas en la montaña y en otras comunidades de diversos municipios. En comunidades como Tierra Caliente la propia población les brindó alimentación, abrigo y resguardo.

Nadie se atreve a regresar a Chavajebal ante el temor de agresiones por parte de grupos armados que han actuado en la región. Abandonaron sus casas y los animales empiezan a morir por falta de alimento. Además es la temporada de cosecha del café, en riesgo de

perderse, lo que podría ocasionar hambruna para el próximo año si no se resuelve pronto el problema.

La administración de conflictos por parte del Estado en la región Altos, ha tenido como consecuencia violaciones de derechos humanos a población de Pueblos Originarios, en los municipios vecinos como Chalchihuitán, Chenalhó, Aldama, Simojovel, Bochil, entre otros, cercanos a territorios autónomos zapatistas. Por el riesgo de seguir profundizando y extendiendo la violencia generalizada la solución a la problemática debe estar basada en el diálogo y no en la militarización,

Por tanto organizaciones y colectivos de la sociedad civil urgimos: 1) Implementar condiciones de diálogo entre las partes; 2) Adoptar medidas efectivas para garantizar la vida e integridad personal de la población desplazada de la comunidad de Chavajebal; 3) Implementar de manera urgente las medidas cautelares necesarias y pertinentes a fin de respetar, garantizar y proteger la vida e integridad de las familias de la comunidad de Chavajebal, municipio de El Bosque a su retorno; 4) Garantizar el libre tránsito y la paz social en sus comunidades; 5) Generar un proceso de investigación, independiente, autónoma, eficaz, para la verdad y Justicia vinculada a los hechos criminales relacionados con los asesinatos ocasionados el 24 de Octubre y 7 de noviembre del 2018 en la comunidad de Chavajebal, municipio de El Bosque.

Campaña Popular Contra la Violencia hacia las Mujeres y el Femicidio en Chiapas
Comisión de Apoyo para la Unidad y Reconciliación Comunitaria (CORECO A:C)
Desarrollo Económico y Social de los Mexicanos Indígenas, A.C. (DESMI)
Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas A.C (Frayba)
Espacio de Lucha Contra el Olvido y la Represión (ELCOR)
Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas, A.C. (CDMCH)
Servicio y Asesoría Para La Paz A.C. (Serapaz)
Grupo de Trabajo No estamos Todxs
Voces Mesoamericanas A.C.
Centro de Voluntarios Junax
Centro de Medios libres
Melel Xojobal A.C
Semillas del Sur
Colectiva Cereza
Nodo Solidale
Radio Zapote
El Paliacate
Oye Compa

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México.

A 17 de noviembre de 2018